

Resolución de Decanato 566 / 2024 - NAT -UNSa Gastos varios - Escuela de Agronomía De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta, 31/07/2024

Expediente 10.004/2024

Cuerpos I y II

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por docentes de la Escuela Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Escuela de Agronomía.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Veinticinco con Catorce Centavos (\$ 674.625,14).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por docentes de la Escuela de Agronomía, obrantes de fs. 109 a 262, por la suma total de Pesos Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Veinticinco con Catorce Centavos (\$ 674.625,14) por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.1.4.0000.1.21.3.4

\$ 44.900,00

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.5.3.0000.1.21.3.4

\$ 137.500,00

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4

\$ 155.487,14

A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4

\$ 336.738,00

TOTAL

\$ 674.625,14

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales Dra. Marta Cristina Sanz Vicedecana Facultad de Ciencias Naturales